

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 201 792**

21 Número de solicitud: 201731439

51 Int. Cl.:

E06B 1/56

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

24.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.12.2017

71 Solicitantes:

**CORTIZO BLANCO, Javier Amalio (50.0%)
MARE DE DEU DEL PORT, 183 2ºB
08038 BARCELONA ES y
ALVAREZ COUSO, José Antonio (50.0%)**

72 Inventor/es:

**CORTIZO BLANCO, Javier Amalio y
ALVAREZ COUSO, José Antonio**

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **Jamba para marco de puerta o ventana**

ES 1 201 792 U

DESCRIPCIÓN

Jamba para marco de puerta o ventana

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de una jamba, que incorpora una notable ventaja frente a las jambas utilizadas hasta el momento, particularmente conveniente para cubrir marcos de puertas o ventanas de forma rápida y sencilla.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de una jamba autoadhesiva, que permite ser colocada sin la necesidad de clavos ni gatos, y que por la particular disposición, es económica y distinguida en su aspecto.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidos en el campo de la carpintería los revestimientos consistentes en listones colocados en las caras de los marcos de las puertas, que cotidianamente reciben el nombre de jambas, tapetas o tapajuntas

20

Estas jambas se utilizan habitualmente como adorno para ocultar la unión del cerco de la puerta de una estancia con la pared, siendo también posible su utilización en otros lugares como marcos de armarios o marcos interiores de ventanas, soliendo colocarse dos de ellas en vertical en los lados y una en horizontal en la parte superior.

25

Actualmente, existen dos procedimientos de colocación de una jamba, sea la horizontal o una de las verticales. En uno de los procedimientos, primeramente se le distribuye un componente adhesivo temporal a la cara de la jamba que contactará con el marco, para que quede temporalmente sujeta en su posición, y una vez colocada, se fija permanentemente mediante unos clavos. Aunque este tipo de clavos suelen ser puntas, estrechas y sin cabeza, quedan visibles respecto a la jamba, por lo que se acostumbran a tapar con cera para mejorar el aspecto visual de la jamba. De todas formas, el resultado sigue siendo perceptible a simple vista. Existe la posibilidad de lacar la jamba una vez colocada, pero resulta un proceso extremadamente caro.

35

En el otro procedimiento, el adhesivo distribuido en la cara de contacto de la jamba es permanente. Dos operarios colocan la jamba y la dejan sujeta con unos gatos, estos últimos liberándose una vez el adhesivo ha curado. En este caso, la necesidad de disponer de dos operarios para la colocación de la jamba eleva el coste de su colocación.

5

Por tanto, todavía existe la necesidad de una jamba económica de colocar y que permita un acabado sin defectos visuales. La presente invención contribuye a solucionar y solventar la existente carencia.

10 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una jamba que se configura como una novedad dentro del campo de aplicación y que resuelve las contrariedades anteriormente mencionadas.

15

La jamba objeto de esta invención está ideada para su colocación en marcos de puertas o ventanas, aunque no limitada a ellos. Está definida, en su condición de uso, por una cara anterior que es la que queda visible, y una cara posterior que es la que queda en contacto con el marco a cubrir. Estas caras comparten un canto interior adyacente a la puerta o
20 ventana y un canto exterior. En la cara posterior, la jamba comprende dos cintas. Cada una de estas cintas, por un lado está unida adyacentemente a uno de los cantos de la jamba, y por el otro comprende un componente adhesivo. A su vez, para evitar que las cintas se peguen a cualquier lugar antes de su colocación, éstas comprenden un protector antiadherente, el cual es removible por el operario previamente a la colocación de ésta.

25

Para un correcto acabado, el canto interno de la jamba debe quedar en contacto con el marco y el canto externo con la pared colindante. Inconvenientemente, es habitual que existan irregularidades en las paredes y en los marcos de puertas y ventanas que no permiten una adecuada colocación de la jamba, como por ejemplo que la superficie del
30 marco a cubrir con la jamba no se encuentre en un plano coincidente con la pared colindante. Para resolver este inconveniente, la jamba reivindicada en esta invención se caracteriza porque su cinta adyacente al canto interior es de un grosor menor al de la cinta adyacente al canto exterior. En este sentido, de forma preferible, la cinta adyacente al canto interior debe ser de un grosor menor que 500 μm y la cinta adyacente al canto exterior debe
35 ser de un grosor mayor que 500 μm . Y de forma aún más preferible, el grosor de la cinta

adyacente al canto interior debe ser próximo a 200 μm y el grosor de la cinta adyacente al canto exterior debe ser próximo a 1 mm.

Preferentemente, para los casos en que se considere adecuado sellar un canto de la jamba en su zona de contacto con el marco y/o con la pared, una o ambas cintas de la jamba se encuentran colocadas a al menos un milímetro de distancia del respectivo canto adyacente. De esta forma, el sellador puede penetrar entre la jamba y el marco o la pared, y realizar un mejor sellado. Por otro lado, para asegurar una adecuada adhesión de la jamba al marco y a la pared, es aconsejable que las cintas sean de al menos un centímetro de ancho.

Ventajosamente, para permitir el paso de cableado por el interior de la jamba, ésta comprende longitudinalmente un acanalado o vaciado en la superficie posterior.

En conclusión, gracias a esta invención es posible la colocación de las jambas de forma sencilla y rápida, sin necesidad de colocar clavos o disponer de dos operarios, convirtiéndose en la solución más económica conocida para proteger y decorar marcos de todo tipo. Estas y otras características de la jamba objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista en perspectiva de una realización preferente de la jamba de la presente invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Tal y como se muestra en la figura 1, la realización preferente de la jamba (1) objeto de esta invención, se define en su condición de uso por una cara anterior (2) visible y una cara posterior (3) en contacto con el marco o pared a cubrir, y comprende dos cintas (4, 5), cada una adherida adyacentemente a uno de los cantos (6, 7). Dichas cintas son adhesivas por

ambas caras, pero la cinta (4) adyacente al canto interior (6) es de un grosor menor al de la cinta (5) adyacente al canto exterior (7). En esta realización preferente, el grosor de la cinta adyacente al canto interior es de 200 μm y el grosor de la cinta adyacente al canto exterior es de 1 mm.

5

Otra característica de esta realización preferente es que ambas cintas (4, 5) de la jamba (1) se encuentran colocadas a un milímetro de distancia del respectivo canto adyacente (6, 7). A su vez, las cintas (4, 5) son de un centímetro de ancho.

- 10 Para permitir el paso de cableado por el interior de la jamba (1), ésta comprende longitudinalmente un acanalado (8) en la cara posterior (3).

- 15 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación de la jamba de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Jamba (1) para marco de puerta o ventana, definida en su condición de uso por una cara anterior (2) que queda visible, una cara posterior (3) que queda en contacto con el marco, un canto interior (4) adyacente a la puerta o ventana y un canto exterior (5), que comprende dos cintas adhesivas (6, 7), cada una unida adyacentemente a uno de los cantos (4, 5) de la jamba (1) y dispuesta longitudinalmente a lo largo de la jamba (1), las cuales comprenden un protector antiadherente removible en la cara a adherir al marco de puerta o ventana, caracterizada porque la cinta (6) adyacente al canto interior (4) es de un grosor menor al de la cinta (7) adyacente al canto exterior (5).
2. Jamba (1) según la reivindicación 1, caracterizada porque la cinta (6) adyacente al canto interior (4) es de un grosor menor que 500 μm .
3. Jamba (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la cinta (7) adyacente al canto exterior (5) es de un grosor mayor que 500 μm .
4. Jamba (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la cinta (6) adyacente al canto interior (4) está colocada a al menos un milímetro de distancia del canto interior (4).
5. Jamba (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la cinta (7) adyacente al canto exterior (5) está colocada a al menos un milímetro de distancia del canto exterior (5).
6. Jamba (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las cintas (6, 7) son de al menos un centímetro de ancho.
7. Jamba (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende longitudinalmente un acanalado (8) en la cara posterior (3).

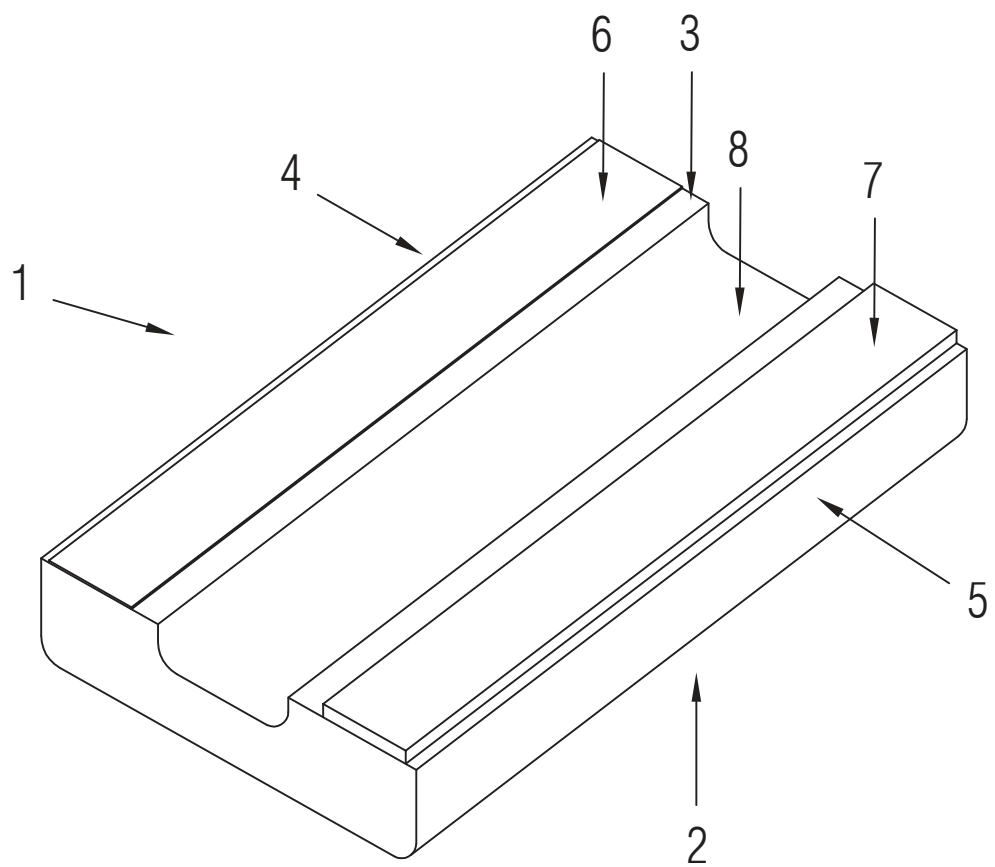


FIG.1